

ACTA No. 733 – DIRECTORIO del INACOOP
19/08/2025

En Montevideo, el 19 de agosto de 2025 a las 12.30 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya y Nilson Medina.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 732 de fecha 12 de agosto de 2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Reconocimiento a Diego Barrios

Previo a comenzar el desarrollo de la reunión, se hace un reconocimiento a la memoria de Diego Barrios, a un año de su fallecimiento.

2.2 Fallecimiento Carlos Estigarribia

Se informa también del fallecimiento del Prof. Carlos Estigarribia en el día de ayer, quien ha estado ampliamente vinculado a INACOOP en temas educativos, así como a diversas actividades de apoyo a la comunidad.

2.3 Integración Consejo Directivo CAF

Se toma conocimiento de la nueva integración del Consejo Directivo de CAF para el período 2025-2026.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 FRECOOP: CALSAL

Se recibe solicitud de la cooperativa CALSAL para un préstamo por un capital global de USD 190.000 (ciento noventa mil dólares estadounidenses), dentro de la Línea CAF.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros y teniendo especial consideración en el compromiso histórico de la cooperativa con sus obligaciones financieras, así como el apoyo que continúa recibiendo del sistema bancario, se recomienda aprobar el préstamo en las siguientes condiciones:

- Monto USD 190.000 (ciento noventa mil dólares estadounidenses), pagaderos en dólares americanos
- tasa: 4,5% anual en USD
- mediante vales a plazo fijo en dólares americanos con un plazo máximo de un año o el vencimiento de la línea

- Garantía: endoso de documentos de productores por el 1,25 del crédito otorgado
- Vencimiento de la línea: 30/abril/2026

En el Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOP), la cooperativa mantiene un Vale amortizable por USD 45.000 (cuarenta y cinco mil dólares estadounidenses) del cual restan pagar un total de 16 cuotas mensuales de USD 2.725 (dos mil setecientos veinticinco dólares estadounidenses). El último vencimiento es 22/11/2026.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.2 Gestión Humana: Licencia maternal Mariana Méndez Blanco

Se recibe informe de Gestión Humana sobre la próxima licencia maternal de Mariana Méndez Blanco, estimada desde el 27 de agosto hasta el 2 de diciembre próximo, tomando posteriormente su licencia anual reglamentaria hasta el 31/12/2025.

Luego de analizadas las opciones para su cobertura, se propone lo siguiente hasta que Mariana Méndez Blanco retome la totalidad de su carga horaria habitual:

1 – Aumentar temporalmente en 10 hs. semanales la carga horaria de la Referente Territorial Mariana Berger, llevándola a 40 hs. semanales, para que pueda realizar de forma remota la actividad virtual del Referente Territorial de Canelones.

En caso que el convenio con MIDES se renueve, se aumentaría temporalmente en 10 hs. semanales, la carga horaria de la Referente Territorial Ana Vanoli, llevándola a 40 hs. semanales, para que pueda realizar de forma remota la actividad virtual del Coordinador Regional del Convenio MIDES.

En caso de ser necesaria la realización de actividades presenciales, las mismas las harán eventualmente Natalia Morchio o Andrea Sánchez, hasta tanto se reintegre con su medio horario.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área y el informe presentado.

3.3 Renovación de convenio con Palacio Legislativo

Se recibe comunicación de la Directora de Arquitectura y Gestión Patrimonial del Palacio Legislativo, informando la intención de la administración de prorrogar el convenio vigente firmado entre ambas partes, siendo la voluntad de la CAPL de aumentar en un 100% el monto del último convenio (esto es \$ 30 millones hasta diciembre 2026).

El propósito es dar continuidad a las tareas que las cooperativas vienen desarrollando y solicitan el aval de INACOOP para proceder con esta renovación a la brevedad.

El Directorio aprueba la renovación de este convenio, dada la buena evaluación del trabajo de las cooperativas que están trabajando en el marco de dicho convenio.

Se solicitará a Comunicación Sur que haga entrevistas a los integrantes de las cooperativas para dar visibilidad a este trabajo.

3.4 Ampliación de convenio con El Correo

Dado que aún no ha llegado la información solicitada para la ampliación de este convenio, se incorporará nuevamente el tema en el próximo Directorio.

3.5 Renovación convenio Programa Mejoramiento de Barrios

Se recibe informe del Área de Convenios para la firma de un convenio complementario entre el MVOT (a través del Programa de Mejoramiento de Barrios III) y el INACOOP.

El objeto de este convenio complementario, es brindar el marco para que INACOOP contrate a Cooperativas de Trabajo con conocimiento técnico acreditado en instalaciones eléctricas, a efectos de que puedan llevar adelante trabajos en el acondicionamiento eléctrico interior de las viviendas ubicadas en el barrio COTRAVI, donde se desarrollan trabajos de regularización en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios III. Los trabajos serán realizados por Cooperativas seleccionadas por INACOOP, que se detallan en un anexo del convenio, previa no objeción del MVOT/PMB III, para cada trabajo a efectuar. La contratación de las Cooperativas la hará INACOOP, siendo los trabajos a realizar, totalmente financiados por el MVOT/PMB III a través de transferencias de dinero que éste realizará a INACOOP, para abonar los trabajos efectivamente realizados y aprobados.

El Directorio aprueba la renovación propuesta, de acuerdo con el informe presentado. Se resuelve además, que se utilice para futuros convenios, el anexo propuesto para este convenio con PMB, con la metodología y criterios de transparencia para la elección de cooperativas.

Nilson Medina informa que, con relación al tema de Convenios, junto a Marisol Fuentes, Alejandro Domostoj y las técnicas que trabajan en el Área de convenios, se están reuniendo para analizar el tema y acordar una línea de trabajo base para documentar y transparentar todo lo actuado por INACOOP y brindar garantías a las cooperativas.

3.6 Planificación estratégica 2026-2030

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo, el documento consolidado de planificación 2026-2030 al que se deberán integrar los aspectos presupuestales, analizando la incidencia en términos de porcentajes de los diferentes objetivos y líneas; definir metas e indicadores para cada objetivo y líneas para construir el correspondiente plan de monitoreo y revisar y adecuar el mapa de procesos según los objetivos.

El Directorio aprueba el informe presentado y destaca el trabajo realizado por la Directora del Área.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1. Invitaciones y reuniones

4.1.1. Lanzamiento libro Pablo Guerra

Se informa que la presidenta de INACOOP, fue invitada por Pablo Guerra especialmente, a formar parte del panel de comentaristas en el marco del lanzamiento de su próximo libro titulado “Homo Solidarius: El papel de la solidaridad y el altruismo en la vida social y económica”.

El lanzamiento del libro será el 19 de setiembre a la hora 18, en la sede del Cedidosc, Salto 1286

4.1.2. Encuentro cooperativas para presentación convenio UTE-INACOOP

Se informa que en el marco del convenio UTE-INACOOP, luego de la reunión mantenida entre autoridades de ambas instituciones, se acordó realizar una Encuentro con cooperativas que trabajan en el plan de inclusión social de UTE, a realizarse el 28 de agosto, de 9.30 a 12.30 en UTE.

4.1.3. Ampliación información invitación Coordinadora Economía Solidaria

Luego de recibida la invitación de la Coordinadora de Economía Solidaria, para participar de la actividad que realizarán del 5 al 7 de setiembre próximo en el PTI del Cerro, solicitan a INACOOP integrar el panel de apertura y a la primera mesa de políticas públicas, el día 5 de setiembre.

El Directorio propone a Juan Pablo Martí para representar a INACOOP en el panel de apertura y en la mesa de políticas públicas.

Asimismo, y a solicitud de la Coordinadora, el Directorio mantendrá una reunión con Gilberto Carvalho, Secretario de Economía Solidaria del Gobierno Federal de Brasil, quien

participará como expositor en el evento. La reunión será coordinada para el próximo 4 de setiembre, a la hora 17, en INACOOP.

4.1.4. Reuniones mantenidas: Se toma conocimiento de las reuniones mantenidas durante la semana.

Congreso de Cooperativas y Mutuales: Graciela Fernández informa sobre su participación en el Congreso Internacional de Cooperativas y Mutuales, que se realizó los días 11 y 12 de agosto en el Centro de Convenciones Córdoba, al que fue invitada por el Gobierno de Córdoba. En este Encuentro se hizo un intercambio con todo el movimiento cooperativo y mutual de América Latina, y se desarrollaron más de doce mesas temáticas, con la presencia de oradores de Argentina, Brasil, Uruguay y República Dominicana.

Reunión con Presidente de BROU: El Director Ejecutivo informa que junto a la Presidenta de INACOOP participaron de una reunión, el pasado viernes 15 de agosto, con el Presidente del BROU Álvaro García.

El objetivo de esta reunión fue intercambiar sobre la posibilidad de generar estrategias conjuntas entre INACOOP y BROU vinculadas al Fondo para el Desarrollo, articulando entre ambas instituciones para buscar mecanismos de apoyo a emprendimientos de la economía social y cooperativas, con herramientas de financiamiento.

Se acordó realizar una actividad en el mes de octubre para intercambiar sobre estos temas, a la que se invitará además, al Ministro de Economía o quien él designe.

Actividad por 10 años de Ley de FONDES: Se informa que la Junta Directiva del día de hoy, acordó realizar una actividad por 10 años de la Ley 19.337, en octubre próximo.

Fortalecimiento gremial: Luego de una reunión mantenida en el día de ayer por el tema del Fortalecimiento Gremial, de la que participaron las Directoras del Poder Ejecutivo, el Director Ejecutivo y la Directora del Área de Planificación y Desarrollo, se informa que se resolvió convocar a los coordinadores de Federaciones y a CUDECOOP, para intercambiar sobre los avances de los proyectos en curso y comenzar a dialogar técnicamente sobre las próximas propuestas.

Luego de esta reunión, se presentará en el Directorio la propuesta final.

Reunión con cooperativas de Clasificadores: Alejandro Castiglia informa sobre la reunión mantenida junto a Flavia Carreto y Marisol Fuentes, con representantes de cooperativas de clasificadores que quieren conformar una cooperativa de segundo grado y solicitan el apoyo y acompañamiento de INACOOP para la formulación y validación de un Plan de Negocios.

Se les solicitó la presentación de una propuesta concreta por escrito, para evaluar el tipo de apoyo que se les puede brindar.

Invitación de FAO a Presidenta Graciela Fernández: La presidenta informa que recibió invitación de FAO para participar en el mes de setiembre, de una actividad en Roma, Italia: "Diálogos Interregionales de Agricultura Familiar y el Foro Global de Soluciones para la Agricultura Familiar". Teniendo en cuenta la agenda actual de reuniones y actividades prevista para los próximos meses, se hace imposible participar en este evento, por lo que se enviará nota informando y agradeciendo.

Representación política para temas de Género: El Directorio designa a Marisol Fuentes como referente político de todos los temas vinculados a género.

MIEM: Juan Carlos Canessa informa que, en el día de hoy, participó junto a Ignacio Arbolea en la Mesa de Evaluación de los proyectos que se presentaron a la convocatoria MIEM-Dinapyme para cooperativas agrarias y de trabajo y sociedades de fomento rural con proyectos de inversión.

El próximo jueves 21 de agosto, se hará una nueva reunión para continuar evaluando estas propuestas, en particular en lo que tiene que ver con cooperativas.

4.1.5. Próximas reuniones:

Se toma conocimiento de las próximas reuniones que se estarán teniendo en el correr de la semana.

Juan Pablo Martí informa que en los próximos días estará llegando la invitación para la presentación del libro del Molino Santa Rosa, que contó con el apoyo de INACOOP, y que se hará en ocasión de la Fiesta del Pan y el Vino el próximo 4 de octubre.

4.2. Informaciones

4.2.1. Dossier de prensa

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 8 al 15 de agosto de 2025.

4.2.2. Resolución ANEP-CFE

Se toma conocimiento de la resolución de ANEP-CFE aprobando la propuesta del Curso Taller “Cooperación y Cooperativismo en la Educación que tendrá lugar en Montevideo en el Instituto de Formación en Educación Social e Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, asignándole 4 créditos académicos a los estudiantes que lo realicen.

Se incluye además en este Curso-Taller, el eje temático “Civilización y Cultura”, el Reglamento de Carreras del Consejo de Formación en Educación.

4.2.3. Respuesta a pedido de informe de Gustavo Salle

El Asesor Letrado presenta la respuesta al pedido de informe de Gustavo Salle de fecha 16/07/2025, la cual será remitida al Ministerio de Trabajo para su gestión ante la Cámara de Representantes.

4.2.4. Varios

COLEME: Alejandro Domostoj informa sobre la situación actual de COLEME.

Se presentará un informe sobre este tema.

Siendo las 14.30 horas se levanta la sesión.